

---

REVISTA  
DE EDUCACION  
EN

**BIOLOGIA**

---

PAG

INDICE

---

- Editorial**  
3 Educación y comunicación social de la ciencia. *Eduardo V. Smania.*
- ADBiA**  
4 Estudio exploratorio del estado de situación del docente miembro de ADBiA. *Mónica Gallino y Alicia Paz.*
- Fundamentos e Investigaciones**  
13 La perspectiva Vygotskiana y sus implicaciones para la educación. *Wanda C. Rodríguez Arocho.*
- Propuestas, innovaciones y desarrollos**  
21 Clave para la identificación de Saurios en el norte de Río Negro. *Luciano Avila, Mariana Morando y Daniel Pérez.*  
27 Una experiencia didáctica integradora de Física y Biología. *Sbarato, R., Iparraquirre, L., Trettel, O., Evequoz, O., Rubio, M., Juri, H.*
- Revisiones y comentarios**  
38 En el Dominio de los Reinos. *Cecilia Estrabou, Claudio Sosa y Liliana Crocco.*  
42 Análisis del rendimiento académico alcanzado por los alumnos participantes de la Olimpiada Argentina de Biología. *Morando, M., Castro, S., Fabra, A., Raffaini, G. y Steinmann, A.*
- Entrevistas**  
47 La importancia de la Biología en la formación educativa. *Entrevista a María Pilar Jimenez Aleixandre.*
- Información y Novedades**
- Tesis**  
50 La educación ambiental en el curriculum escolar. Un estudio de caso.  
53 Análisis de factores de riesgo para Chagas y su relación con el nivel de conocimiento sobre la enfermedad en comunidades del norte cordobés y del sur pampeano.
- Noticias**  
56 Acta Fundacional de la Red de Asociaciones de Docentes de Ciencias.  
57 ADBiA en I Taller Internacional sobre innovaciones educativas INNUNET 99.  
58 I Workshop Regional.  
59 II Congreso Iberoamericano de Educación en Ciencias Experimentales.  
61 REB participa en la Feria del Libro Córdoba.  
62 Nómina de Filiales ADBiA

**Asociación de Docentes en  
Ciencias Biológicas de la  
Argentina - ADBiA**

*Autoridades Comisión Directiva*

*Titulares*

Presidente  
*Alicia Rivarossa*

Secretaria  
*Antonia Oggero*

Tesorera  
*María Teresa Ferrero*

*Suplentes*

Presidente  
*Mercedes Berzal*

Secretaria  
*Noemí Fernandez*

Tesorero  
*Rodolfo Ramos*

Vocales Titulares

*Gertrudis Campaner (Cba)*  
*Margarita Bonetto (San Juan)*  
*Juan Botto (Capital Federal)*  
*Isabel Tolosa (Sta Cruz)*  
*Ma. de los Angeles Rognone*  
*(Mar del Plata)*

Vocales Suplentes

*Alicia Paz (Cba)*  
*Mabel Belascoain (San Juan)*  
*Susana Maresca (Cap. Fed.)*  
*Miriam Ortiz (Neuquén)*  
*Estela Ramirez (La Plata)*

**Caracterización de Revista de Educación en Biología**

Revista de Educación en Biología publicará trabajos que contribuyan a la profesionalización del docente de ciencias biológicas y que constituyan aportes originales de esta disciplina y/o de su didáctica.

**Secciones de la Revista**

- Fundamentos e Investigaciones

Se refiere a aportes actualizados y novedosos con implicancias en la Enseñanza de la Biología. Trabajos que explican temas teóricos o investigaciones y sus resultados a un público con "cultura" en estas disciplinas.

- Propuestas, innovaciones y desarrollos

Son propuestas de enfoque o actividades innovadoras que sirvan a la reflexión para una mejor enseñanza y aprendizaje de la Biología y preconstituyen mostraciones ejemplificadoras para los colegas.

- Revisión y comentarios.

Se incluyen "review" de artículos, libros o temas, comentarios críticos de textos, proyectos, etc.

- Entrevistas.

Entrevistas exclusivas a especialistas sobre temas de actualidad.

- Información y Novedades

Estas páginas están destinadas a comunicar novedades de interés, tesis y noticias

**Política Editorial**

- La revista se reservará el derecho de aceptar, rechazar o devolver para su corrección, cada colaboración, en función de la evaluación realizada por el referato.
- Todo artículo será arbitrado, a "ciegas", por lo menos por dos profesionales especializados y debe constituir un aporte original que no esté presentado para su publicación en otra revista.
- La revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en las colaboraciones que publica.
- Todo artículo aceptado por los evaluadores con correcciones, vuelve a los autores para su revisión. Se cuenta con un plazo de diez días para su devolución.